

San Ramón de la Nueva Orán

07 OCT 2025

Expediente N° SO-19.200/2013.-

Resolución N° D-ORAN-467/2025.-

VISTO:

La Resolución N° CD-SALUD-116/2014 del Consejo Directivo y Resolución N° D-SALUD-165/2014 de Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta;

y

CONSIDERANDO:

Que, en las Resoluciones de referencia se designa y toma posesión el Bioq. Ramón Enrique Medina, D.N.I. N° 18.102.759, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple para la asignatura **"Técnicas Bioquímicas I"** con extensión de funciones a **"Química General"** de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 24 de abril de 2014.

Que, en el Artículo 2° de la Resolución N° CA-SO-358/2024, se imputa la prórroga de designación a un cargo vacante de Profesor en la Categoría de Titular, Dedicación Exclusiva - Inciso I Planta de Personal Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° CS-535/2023 de prórroga Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2023, para el ejercicio financiero 2024.

Que, Dirección General de Administración, informa que corresponde realizar el cambio de imputación de designación del Bioq. Ramón Enrique Medina, D.N.I. N° 18.102.759, en el cargo de referencia, debiendo imputarse a un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Exclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes del Prof. Eusebio Méndez a partir del 09/05/2025 por designación como Vicedecano según Resolución N° CD-ORAN-140/2025 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Resolución N° R-2.480/2024 de prórroga de Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2024, para el ejercicio financiero 2025; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Determinar que la nueva imputación de designación del Bioq. Ramón Enrique Medina, D.N.I. N° 18.102.759, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple para la asignatura **"Técnicas Bioquímicas I"** con extensión de funciones a **"Química General"** de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 08 de septiembre de 2025, será en:

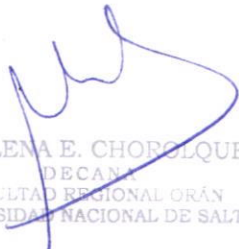
"un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Exclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes del Prof. Eusebio Méndez a partir del 09/05/2025 por designación como Vicedecano según Resolución N° CD-ORAN-140/2025 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Resolución N° R-2.480/2024 de prórroga de Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2024, para el ejercicio financiero 2025."

ARTICULO 2°: Cursar copia al Interesado, Consejo Directivo, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración y Comisión de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, Oficina de Personal para su conocimiento y efectos.-

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA